

DECRETO DE ALCALDIA

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE NOJA EXPTE. 261/2020.

Vista la necesidad de constituir una bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de auxiliares de cultura del Ayuntamiento de Noja.

Visto las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27/02/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Considerando que en la base quinta de las mencionadas Bases, se establece que, *“expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Noja, se señalará un plazo de cinco días hábiles para su subsanación”*

Habiendo sido publicada la lista provisional de admitidos/excluidos en fecha 10 de junio de 2020, otorgándose el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Vistas las alegaciones presentadas y en base a la cláusula quinta de las bases que han regido la convocatoria, en virtud de las facultades que legalmente tengo atribuidas, vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista **DEFINITIVA** de admitidos/excluidos:

	Número RE	Nombre	Admitido/Excluido
1	1543	Rosa María Alvear Portilla	Admitido
2	1573	Sonia Roblas Puente	Admitido
3	1707-2440	Ana Isabel Vegas Sánchez	Admitido
4	2445	Ángeles Cue Allande	Admitido
5	2487	Amércia Martínez Diéguez	Admitido
6	2489	Carmen García Escallada	Admitido
7	2546	Inmaculada Domínguez Leciñena	Admitido
8	2379	Elena Aguado Basabe	Admitido
9	1228	José Antonio Lupión Jurado	Admitido

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo. Miguel Ángel Ruíz Lavín

Ayuntamiento de Noja – NIF.: P3904700F – Tfn.: 942 630038

Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN
18/06/2020
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d6d6c6111be74ea58e53604b16abdaa0001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/857 - Fecha Resolución: 18/06/2020

